

Nº 157/SEC/17

Valparaíso, 1 de agosto de 2017.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara a algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, correspondiente al Boletín Nº 9.895-11, y del nombre de los señores diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado designó a los siguientes Honorables senadores para integrar la referida Comisión Mixta:

- Señor Pedro Araya Guerrero.
- Señor Francisco Chahuán Chahuán.
- Señor Guido Girardi Lavín.
- Señor Hernán Larraín Fernández.
- Señor Fulvio Rossi Ciocca.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.416, de 20 de julio de 2017.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado